



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA, VALLE DEL VALLE

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

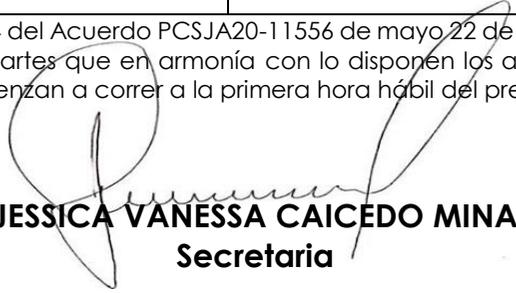
ESTADO No. 069

FECHA: 6 de noviembre de 2020

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO
1	2016-00046-01	Ordinario de primera instancia	JHON FREDY CAICEDO SOLÍS	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACIFICO LTDA.	Auto No. 484 que accede a petición entre otro.	4 de noviembre de 2020
2	2020-00072-00	Ejecutivo	JADISON RUIZ MOSQUERA		Auto No. 483 que concede recurso de apelación.	4 de noviembre de 2020
3	2020-00043-00	Ordinario de primera instancia	NICOMEDES CAICEDO RENTERIA	ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	Auto No. 309 Tiene por no contestada la demanda y señala fecha	5 de noviembre de 2020
4	2020-00019-00	Ordinario de primera instancia	RUBEN RODRIGUEZ MURCIA	EMPRESA GASESOSAS POSADA POSTOBON S.A.	Auto No. 310 Acepta transacción y ordena terminación del proceso	5 de noviembre de 2020

De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 de mayo 22 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, se publica el presente estado en el canal web de la Rama Judicial, advirtiendo a las partes que en armonía con lo disponen los artículos 110 del Código General del Proceso y 41 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social los términos comienzan a correr a la primera hora hábil del presente día, y finalizan a la última hora hábil del tercer día.

Primera hora hábil 07:00 AM


JESSICA VANESSA CAICEDO MINA
Secretaria

Ultima hora hábil 04:00 PM